

**INSTRUCTIVO**  
INS/MMM/DGAA/N°0032/2025

**A** : **TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MMM**

**DE** : Lic. Lidia Esther Pommier Velasco  
**Directora General de Asuntos Administrativos - DGAA**

**REF.** : **ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y FICHA PERSONAL**

**FECHA** : La Paz, 15 de Septiembre de 2025

---

En el marco de lo establecido en el artículo 239 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público, asimismo, en el marco del artículo 45 del **Decreto Supremo N° 26115 (NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL)**, se procederá a realizar la actualización de las fichas de personal y el llenado de los formularios sobre la incompatibilidad en el ejercicio de la función pública y doble percepción del personal del Ministerio de Minería y Metalurgia.

La Unidad Administrativa y Recursos Humanos remitirá vía correo institucional la **Ficha de Personal gestión 2025** y el **Formulario de Incompatibilidades, conflicto de intereses y doble percepción**, a todo el personal para el llenado respectivo. Aclarando que, toda la información introducida en la ficha de personal deberá ser verificable y tendrá carácter de Declaración Jurada.

Asimismo, los servidores públicos que ingresaron al Ministerio de Minería y Metalurgia en la presente gestión **NO** deben presentar la **ficha personal** considerando ya fue presentada al momento de su incorporación.

Por lo tanto, se instruye a todas las áreas organizacionales consolidar la información de sus Direcciones y/o Viceministerios y remitir con Hoja de Ruta los documentos señalados a la Dirección General de Asuntos Administrativos hasta el 17 de septiembre de 2025 imponentemente.

El incumplimiento dará lugar a la aplicación de las acciones que correspondan conforme normativa vigente.

Atentamente.



Lic. Lidia E. Pommier Velasco  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS  
ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



LEPV/yira/pasr  
Adj. Lo citado  
c.c. rrhh



**FICHA DE PERSONAL**  
**2025**

Foto Actualizada  
4x4  
FONDO BLANCO

**DATOS PERSONALES**

Apellidos:				C.I./RUN	
Nombres:				Estado Civil	
Lugar y Fecha de Nacimiento:				Edad	
Nacionalidad		N.º Libreta de Servicio Militar		Licencia de Conducir	
Profesión:					
Domicilio:	Calle o Avenida		Nº	Zona o Barrio	
Teléfono domicilio:		Celular:		E-mail:	
Telf. de emergencia					
Tipo de sangre	Medicamentos a los que tenga alergia				

**DATOS CÓNYUGE**

Apellidos y Nombres		
Ocupación:	Teléfonos:	

**HIJOS**

NOMBRES	EDAD
1.	
2.	
3.	

**DATOS FAMILIARES DEL FUNCIONARIO**

1. MAMA	2. PAPA
3. HERMANA/O	4. HERMANA/O
5. HERMANA/O	6. HERMANA/O
7. ABUELA/O.	8. ABUELA/O.
9. OTROS.	10. OTROS.

**DATOS FAMILIARES DEL CÓNYUGE**

1. MADRE	2. PADRE
3. HERMANA/O	4. HERMANA/Q
5. HERMANA/O	6. HERMANA/O
7. ABUELA/O.	8. ABUELA/O.
9. OTROS.	10. OTROS.

**DEPENDIENTES CON DISCAPACIDAD** (Indique los nombres de las personas que dependan económicamente de usted y presenten alguna discapacidad especial con un grado mayor al 31% y que cuente con documentos de respaldo).

NOMBRES	PARENTESCO
1.	
2.	

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Cargo Actual:		Nº de Ítem
Fecha de Ingreso al Cargo Actual:		
Cargo del Jefe Inmediato Superior:		
Última fecha de Ingreso al MMM sin cortes.		
Calificación de Años de Servicio según último CAS.		

**EXPERIENCIA LABORAL**

a) **EXPERIENCIA LABORAL INTERNA** (Indique los 3 últimos puestos ejercidos en el MMM, comience por el actual).

INSTITUCIÓN	ÁREA	NOMBRE DEL PUESTO	PERÍODO DE TRABAJO		TIPO DE FUNCIONARIO (Designado, de Libre nombramiento, Carrera, Provisorio u otro)
			FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	

b) **EXPERIENCIA LABORAL EXTERNA** (Indique últimos puestos ejercidos en otras instituciones):

INSTITUCIÓN	ÁREA	NOMBRE DEL PUESTO	PERÍODO DE TRABAJO		TIEMPO DE TRABAJO
			FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	



### GRADO DE FORMACIÓN ACADÉMICA

#### a) ESCOLAR (indicar el último curso vencido)

Primaria/Secundaria:				Colegio:
Bachiller: (marcar con X)	SI	NO		Colegio:
Lugar y fecha de Titulación:				

#### b) TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

NIVEL DE FORMACIÓN	CARRERA	FECHA DE TITULACIÓN	INSTITUCIÓN	LUGAR
Técnico Medio				
Técnico Superior				

#### c) UNIVERSITARIA

NIVEL DE FORMACIÓN	CARRERA	FECHA TITULACIÓN	INSTITUCIÓN	LUGAR
Estudiante (Especificar curso)				
Conclusión de estudios:				
Licenciatura				

#### d) POSTGRADO

GRADO ACADÉMICO	NOMBRE	FECHA DE TITULACIÓN	INSTITUCIÓN	LUGAR

#### e) CAPACITACIÓN: (Durante la gestión pasada, adjuntar certificados)

EVENTO	INSTITUCIÓN	PERÍODO		CARGA HORARIA
		FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	



### f) IDIOMAS

IDIOMA (s)	CON CERTIFICADO		NIVEL ALCANZADO		
	SI	NO	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Español (materno)	Lee X				
	Escribe X				
	Habla X				
Inglés	Lee X				
	Escribe X				
	Habla X				
Francés	Lee X				
	Escribe X				
	Habla X				
Quechua	Lee X				
	Escribe X				
	Habla X				
Aymara	Lee X				
	Escribe X				
	Habla X				

Nota. - El presente documento tiene carácter de Declaración Jurada.

La Paz, (17/09/2025)

\_\_\_\_\_ FIRMA



FORMULARIO

**DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES, DOBLE PERCEPCION**  
**MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA**

En el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público, declaro conocer las siguientes incompatibilidades y conflicto de intereses en el ejercicio de la Función Pública:

- a) Adquisición o arrendamiento de bienes públicos a nombre del servidor público, o de terceras personas.
- b) Celebración de contratos administrativos o la obtención de otra clase de ventajas personales del Estado.
- c) El ejercicio profesional como empleadas o empleados, apoderadas o apoderados, asesoras o asesores, gestoras o gestores de entidades, sociedades o empresas que tengan relación contractual con el Estado.
- d) Realizar negocios o celebrar contratos privados, estrechamente relacionados o contratos con el desempeño de sus tareas en la función pública.
- e) Ejercitar más de una actividad remunerada en la Administración Pública.
- f) Ejercer funciones en la misma entidad, cuando exista una vinculación matrimonial o grado de parentesco hasta segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad conforme al computo establecido por el Código de Familia.
- g) Independientemente de la fuente de financiamiento, se prohíbe la doble percepción de remuneraciones por concepto de ingresos como servidor público y simultáneamente percibir renta como titular del Sistema de Reparto, dietas, honorarios por servicios de consultoría de línea o producto, u otros pagos por prestación de servicios con cargo a recursos públicos.

Yo ..... con Cédula de Identidad N° ....., con relación de dependencia en el Ministerio de Minería y Metalurgia declaro conocer las incompatibilidades señaladas en el presente formulario y declaro:

- No estar comprendido en ninguno de los incisos
- Si estar comprendido en uno o más de los incisos

  

Declaro la veracidad de la información y autorizo su verificación.

.....  
FIRMA

La Paz, ...../...../.....